MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO Nº 543 /

CHIGUAYANTE, 04 MAR 2015

VISTOS : Estos antecedentes; la adquisición de un nuevo vehículo para la Alcaldía ; y teniendo presente lo dispuesto en la Circular N° 035593 de la Contraloría General de la República de fecha 08 de noviembre de 1995 y de acuerdo a las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO : Asígnese el Vehículo Municipal Camioneta marca FORD, modelo RANGER KL T 3.2, año 2014, color GRIS ZINC, carga 700,00 Motor EJ140429, numero Chasis 8AFAR23L6EJ140429, combustible DIESEL, peso 2.500,00 kilos, **al uso de Alcaldía.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Archivo.

JARV/JWB/vsv.-

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 04 MAR 2015 HORA 17:00
PROCEDENCIA Jurídico.
FIRMA